

Formalizan a pequeño agricultor por faenar un cordero y vender la carne

PUYEHUE. El detenido tiene 61 años y fue denunciado por comercializar carne en un vehículo. Fue aprehendido primero por abigeato, pero luego el delito cambió a matadero clandestino.

Sergio Silva
 sergio.silva@australosorno.cl

13 kilos

transportaba para la venta un pequeño agricultor cuando fue detenido por Carabineros en la villa de Entre Lagos, Puyehue.

A lgo que es una práctica habitual en los campos de la provincia y el sur del país, tal como el faenamiento de animales, le generó un gran dolor de cabeza a un pequeño agricultor de la localidad de El Encanto, en la comuna de Puyehue. Germán Paisil, de 61 años, fue detenido y formalizado por el delito de matadero clandestino, luego de faenar un cordero de su propiedad.

Paisil señaló que toda su vida ha estado ligada al campo y a la crianza de ganado, y que en más de una ocasión ha faenado y vendido carne de sus animales para generar ingresos extras. En esta ocasión, el agricultor faenó un cordero con la intención de entregar parte de la carne a un vecino de la localidad de Entre Lagos, quien le había encargado el producto para la celebración del Día del Padre.

DENUNCIA

Como es su costumbre, Paisil

buscó un ovino de buen peso que le permitiera obtener suficiente carne, tanto para el consumo de su familia como para la venta a terceros. Tras faenar al animal, contactó a un conductor para que lo trasladara a Entre Lagos, donde entregaría el pedido y aprovecharía de vender el resto de la carne.

Sin embargo, una vez en la villa lacustre, fue fiscalizado por Carabineros de la Tenencia de Entre Lagos, quienes habían sido alertados sobre un posible caso de abigeato.

“Obvio que me sorprendí con la presencia de Carabineros. Me detuvieron primero por abigeato. Yo les expliqué que el cordero era mío y que me dedico a la crianza de ganado. Fuimos a mi casa y vieron que efectivamente era mi animal, pero luego, por instruc-



EL PEQUEÑO AGRICULTOR FUE FORMALIZADO EL LUNES EN EL JUZGADO DE GARANTÍA DE OSORNO.

ción del fiscal, me dijeron que estaba detenido por matadero clandestino”, relató.

El agricultor pasó la noche detenido en el cuartel policial hasta que fue presentado ante el tribunal.

FORMALIZACIÓN

Este lunes fue formalizado en el Juzgado de Garantía de Osorno, donde se ordenó la desnaturalización de la carne decomisada (13 kilos en total) y la destrucción de una pesa huevera que llevaba consigo. Además, se incautaron \$60.000 en efectivo, presuntamente obtenidos por la venta de carne, los

que fueron donados al Cuerpo de Bomberos de Entre Lagos.

El tribunal determinó una suspensión condicional del procedimiento. Por lo tanto, durante un año el agricultor deberá fijar domicilio, mantener buena conducta y no verse involucrado en hechos delictivos.

“Tras esto aprendí que no puedo hacer algunas cosas, como faenar animales y vender la carne, porque estoy cometiendo un delito. Es una práctica habitual en los campos del sur, pero tendré que hacer trámites con el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) para regularizar mis animales y no tener nuevos

problemas”, reconoció Paisil.

RIESGOS SANITARIOS

Desde la Autoridad Sanitaria de Osorno señalaron que existen múltiples riesgos asociados al faenamiento informal de animales.

“Las condiciones en que se realiza el proceso no cumplen con normas sanitarias mínimas, lo que eleva los riesgos de contaminación de la carne. Por ejemplo, si no se liga correctamente el recto o el esófago, existe un alto riesgo de contaminación de las canales por contenido ruminal”, explicaron.

SSV